

Antonio Conde Sánchez (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 06/11/2025
HASH: d621bdc82930d27c3b749118f6a5ec



ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 23 de octubre de 2025 la modificación del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones de Mairena del Aljarafe, se somete a información pública durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier interesado pueda consultarla en el enlace <https://mairenadelaljarafe.sedelectronica.es/ReglamentoHonores>, y presentar cuantas alegaciones o sugerencias estime oportunas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.b de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Caso de no presentarse ninguna reclamación se entenderá aprobado definitivamente dicho texto.

Mairena del Aljarafe, a 06 de noviembre de 2025. El Alcalde-Presidente. Antonio Conde Sánchez.



Cód. Verificación: 9PY2EJN572HSSDCVANIWVXSSP
Verificación: <https://mairenadelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1